



**PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO PARA LA MICRO, PEQUEÑA
Y MEDIANA EMPRESA (PROPYME PREMIUM)**

Objetivo: Fortalecer el desarrollo de las Pequeñas y Medianas Empresas ubicadas en el Estado de Morelos, que tengan en operación una actividad económica dentro de los sectores de comercio, servicio, industria y construcción.

Consideraciones para ser sujetos de financiamiento:

- Ser una pequeña o mediana empresa formal con un tiempo de operación mínimo de 3 años.
- Ventas Facturadas por al menos 18 millones de pesos.
- Cuento con al menos 11 empleos directos formales inscritos ante el I.M.S.S.

Esquema de Financiamiento:

<p>Destino: Capital de trabajo para compra de mercancías, materias primas, gastos de operación, gastos de fabricación, así como sueldos y salarios.</p> <p>Activos Fijos: Adquisición de maquinaria y equipo, instalaciones físicas.</p>	<p>Monto: Desde \$3,000,001.00 Hasta \$8,000,000.00 para personas físicas o morales.</p> <p>En caso de adquisición de bienes inmuebles exclusivamente para la operación del negocio, el monto del financiamiento será hasta por el 70% del valor de la propiedad.</p>
<p>Plazo: Hasta 60 meses con 3 meses de periodo de gracia incluidos únicamente en Capital (opcionales).</p>	<p>Forma de pago: Mensual de capital e intereses.</p>
<p>Tasa de Interés: 12% anual sobre saldos insolutos, y 9.5% por pago puntual.</p> <p>Moratorios: Tasa ordinaria por 1.5 (uno punto cinco).</p>	<p>Garantías: Garantía Hipotecaria en proporción 2 a 1.</p> <p>En el caso de que el destino del financiamiento sea la adquisición de un bien inmueble, éste podrá constituirse como garantía Hipotecaria, debiendo estar inscrito ante el Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos, estar libre de gravamen y contar con el avalúo correspondiente emitido por perito autorizado por la institución, que permita verificar que existe una cobertura en proporción de 1.40 a 1 de cada financiamiento.</p>

COMISIÓN POR APERTURA DE FINANCIAMIENTO: 2.75% sobre el monto autorizado y por única ocasión.

PM	PF	✓	REQUISITOS
R	R		Solicitud Única de Crédito debidamente llenada y firmada en original
R	R		Estados Financieros históricos del ejercicio anterior y parcial del ejercicio vigente <i>(Incluir anexos o soportes complementarios)</i>
R			Copia del acta constitutiva, inscrita en el Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos (incluyendo en caso de modificación de estatutos o denominación, copia de las actas de asamblea ordinarias y/o extraordinarias correspondientes).
R	R		Copia de la Constancia de Situación Fiscal del solicitante y del representante legal
R	R		Declaración anual de impuestos del ejercicio anterior y parciales del ejercicio actual
R	R		Reporte de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales
R	R		Cotizaciones y/o Presupuesto del mobiliario, equipo o remodelaciones. En caso de remodelaciones a la infraestructura, presentar licencia de construcción
R	R		Acta de Nacimiento del representante legal o solicitante
			Acta de Matrimonio del solicitante (en su caso)
			Constancia de Inexistencia de Matrimonio (en su caso)



		Si es régimen de sociedad conyugal anexar copia del acta de nacimiento, identificación oficial con fotografía vigente del cónyuge
R	R	Copia de identificación oficial del apoderado legal o solicitante (Credencial INE o pasaporte vigente)
R	R	Copia de comprobante de domicilio fiscal de la empresa o persona física (teléfono, agua o predial), con una antigüedad no mayor a dos meses
R	R	Comprobante de domicilio particular del apoderado legal o solicitante (teléfono, agua o predial), con una antigüedad no mayor a dos meses
R	R	Carta autorización de Buró de Crédito
R		Reporte del Buró de Crédito de la sociedad
R		Reporte del Buró de Crédito de su representante
	R	Reporte del Buró de Crédito del solicitante
R	R	Copia del S.U.A. del I.M.S.S. del bimestre anterior
		Copia de la Escritura del bien inmueble a adquirir (en su caso)
		Informe del Registro Agrario Nacional R.A.N. de que el inmueble no está comprendido dentro del núcleo agrario (en su caso)
		Avalúo del bien inmueble a adquirir, emitido por parte de un perito valuador con registro o certificado vigente ante la Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C., autorizado por la institución (en su caso)
		DE LAS GARANTÍAS
		Carta de Aceptación de Deudor Solidario o Aval
R	R	Acta de Nacimiento del garante hipotecario(s)
		Acta de Matrimonio del garante hipotecario (en su caso)
		Constancia de Inexistencia de Matrimonio (en su caso)
		Si el garante está casado por régimen de sociedad conyugal , anexar copia del acta de nacimiento, identificación oficial con fotografía del cónyuge
R	R	Copia de identificación oficial del garante hipotecario y cónyuge (en su caso) (Credencial INE o pasaporte vigente)
R	R	Comprobante de domicilio particular del garante hipotecario (teléfono, agua o predial), con una antigüedad no mayor a dos meses.
R	R	Escritura del bien inmueble inscrito en el I.S.R. y C. (2 copias)
R	R	Copia del pago de predial vigente y último recibo de agua
R	R	Certificado de Libertad de Gravamen reciente
<i>En función de garantizar la disminución del riesgo crediticio en las operaciones, Fondo Morelos a través de su personal, podrá solicitar información adicional o complementaria a los requisitos base.</i>		
RECEPCIÓN DEL EXPEDIENTE		
Fecha: ___/___/___		Entrega: Firma:
		Recibe: Firma:

OFICINA MATRIZ: AV. PLAN DE AYALA NO. 825 COL. TEOPANZOLCO, CUERNAVACA, MORELOS.
Tel. 01(777) 316 97 91, 3 16 99 89, 3 22 04 81

OFICINA CUAUTLA: CALLE CONSPIRADORES NO. 5 L-5 COL. CENTRO, CUAUTLA, MORELOS.
Tel. 01(735) 352 09 07

OFICINA JOJUTLA: CALLE JOSEFA ORTÍZ DE DOMÍNGUEZ NO. 222, PLAZA YULIANA, LOCAL 4 PRIMER NIVEL COL. CENTRO, JOJUTLA, MORELOS. Tel. 01(734) 342 81 59